

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA PERTENECER AL RÉGIMEN
TRIBUTARIO ESPECIAL**

**LOS SUSCRITOS
REPRESENTANTE LEGAL Y REVISORA FISCAL
DE LA UNIVERSIDAD DE IBAGUE
NIT. 890.704.382-1**

CERTIFICAMOS:


Que, durante el año gravable 2019, la Universidad de Ibagué, NIT.890.704.382-1, cumplió con todos los requisitos para pertenecer al Régimen Tributario Especial, de conformidad con el Título VI, libro primero del Estatuto Tributario y sus Decretos Reglamentarios.

Que el valor del beneficio neto o excedente para el año 2019 fue de \$1,273,612,000

Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para los aportantes, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Los excedentes del ejercicio de la Universidad de Ibagué, no son distribuidos bajo ninguna modalidad ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución, ni en su liquidación.

Se firma en Ibagué, a los 16 días del mes de junio de 2020.



CÉSAR VALLEJO MEJÍA
Representante Legal



SANDRA MILENA RAMIREZ URIBE
TP No. 69002-T
Gesficon S.A.S